



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 13 de Noviembre de 1986

Número 97

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D. F., a 21 de Mayo de 1986

H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.

P R E S E N T E .

VISTO, para pronunciar resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad al rubro anclado y:

#### R E S U L T A N D O .

PRIMERO.—Que el C. Lic. Adrián Domínguez Segura, Secretario General del Cuerpo Consultivo Agrario en ese entonces, recibió escrito de fecha 8 de agosto de 1985, firmado por la C. Rufina Carrillo, en donde interpone el Recurso de Inconformidad, a la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 27 de marzo de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 13 de septiembre del mismo año, relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios, del poblado denominado "SAN FRANCISCO CALIXTLAHUACA", Municipio de Toluca, Estado de México, quien a su vez con oficio número 102607 del 15 de agosto de 1985, turna dicha Inconformidad a la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario.

SEGUNDO.—En su escrito de Inconformidad la recurrente manifiesta que ".....Que por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos 80., 14, 16, 27, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como en la jurisprudencia pronunciada por la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación que más adelante se transcribirá, vengo a INCONFORMARME, en contra de la Resolución sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado al rubro citado, emitida por la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado el día 27 de marzo de

1984, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de septiembre del mismo año, Resolución que nunca me fué notificada personalmente y de la cual el día primero de agosto del año en curso me entere de la misma; por violar en mi perjuicio los preceptos legales contenidos en los artículos 32, 33, 67, 69, 73, 72, 75, 76, 81, 83, 86, 426, 427, 428, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los concordantes del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia y los artículos Constitucionales antes señalados, como la jurisprudencia que más adelante se transcribirá. Ya que al dictar tal Resolución me está privando de mis derechos agrarios como ejidatario amparados con el certificado de Derechos Agrarios No 1929927 y como consecuencia de ello también de mi parcela ejidal, la cual tengo en posesión desde el año de 1965 en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y a título de ejidatarios y que año con año he estado trabajando y del producto de la misma se sostiene mi familia, por lo que de ejecutarse la misma, me traería graves daños y perjuicios en mi patrimonio familiar, ya que es lo único con lo que cuento para sostener a mi familia. Así mismo le solicito muy respetuosamente tenga a bien girar sus respetables ordenes al Delegado Agrario en el Estado o a quien corresponda a efecto de que se abstenga de ejecutar la Resolución que se combate, respecto a mi caso hasta en tanto no se resuelva el problema que confronto a estricto derecho. A mayor abundamiento la jurisprudencia de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, sostiene que las notificaciones SOBRE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS, LA SOLA PUBLICACION DE UNA SOLICITUD, DE UNA RESOLUCION EMITIDA POR LA COMISION AGRARIA MIXTA, O DEL ACUERDO DE INICIACION DE UN EXPEDIENTE AGRARIO NO BASTA RESPECTO DE PROPIETARIOS DE

Tomo CXIII, Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 13 de Nov. de 1936 No. 97

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**RESOLUCION** emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario referente al poblado "SAN FRANCISCO CALIXTLAHUACA", Municipio de Toluca, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4361, 4362, 4363, 4364, 4256, 4268, 4588, 4587, 4536, 4488, 4489, 4490, 4491, 4492, 4543, 4542, 4658, 4549, 4541, 4540, 4659, 4665, 4544, 4545, 4546, 4548, 4649, 4651, 4662, 4574, 4583, y 4647.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4644, 4642, 4705, 4704, 4569, 4709, 4708, y 4703.

(Viene de la 1a. página)

TIERRAS, BOSQUES A AGUAS O USUARIOS DE AGUAS DENTRO DEL RADIO DE AFECTACION CONFORME A ESTA JURISPRUDENCIA Y LOS ARTICULOS 220. DEL CODIGO AGRARIO ARROGADO Y SU CORRELATIVO EN LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA VIGENTE LA PUBLICACION DE LA SOLICITUD, DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LAS COMISIONES AGRARIAS MIXTAS, O DEL ACUERDO DE INICIACION DEL EXPEDIENTE Y QUE SE PUBLIQUEN EN EL DIARIO OFICIAL CORRESPONDIENTE NO SURTE EFECTO DE NOTIFICACION PERSONAL, SINO LAS QUE SE HACEN MEDIANTE NOTIFICACION PERSONAL A LOS AFECTADOS, COMO LO SEÑALA EL CODIGO PROCESAL QUE SUPLE A LA LEY AGRARIA EN VIGOR, SOLO DE ESTA MANERA SE CONFIERA LEGALMENTE, NOTIFICANDO AL PROPIETARIO O POSEEDOR DE PREDIOS AFECTABLES, QUE RESULTEN AFECTADOS EN SUS INTERESES PERSONALES. Y DE ESTA FORMA PUEDAN ACUDIR A DEFENDER SUS DERECHOS EN PROCEDIMIENTO AGRARIO CORRESPONDIENTE. Amparo en revisión 2667/73. Samuel Mondragón Quezadas. 7 de febrero de 1974, amparo en revisión 1917/73, Otilia Flores Cabrera. Amparo en revisión 1917/73. Vicente Brambila Alocecos y otros. 20 de marzo de 1977/73. Amparo en revisión 4055/73 Otilia Flores Cabrera. 5 de junio de 1974. Amparo en revisión 526/72. Manuel Arroyo Ortega. 2 de julio de 1975. Amparo en revisión 5356/74. Bernardo Torres Durán y otros 2 de julio de 1975. Es de resaltarse también por tratarse de una resolución individual emitida en un conflicto privatorio de derechos agrarios, la notificación debe hacerse en forma personal, ya que para aceptar el supuesto juicio de que la publicación en el Diario Oficial de la Resolución que se impugna, surta efecto de notificación personal sería tanto como negar la garantía

de audiencia derivada del artículo 14 Constitucional, necesariamente la Resolución que nos ocupa, debe notificarse en forma personal por tratarse de un conflicto privatorio de derechos individuales que afecta a una sola persona, y de no hacerse así, se dejaría en total estado de indefensión. Así mismo le ruego de la manera más atenta, me permita ampliar la presente inconformidad, una vez que reuna todas las pruebas para probar mis derechos agrarios, ya que apenas el día 10. de agosto del presente año me enteré de que se me estaba privando de tales derechos agrarios, ya que nunca tuve conocimiento de que para ello se haya llevado a cabo procedimiento alguno.....".

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO**—Que este órgano colegiado es competente para conocer del presente Recurso con Fundamento en lo establecido por la Fracción V del Artículo 16 en relación con el 432, ambos de la Ley Federal de Reforma Agraria

**SEGUNDO**.—Que según constancia de autos, el C. Lic. Adrián Domínguez Segura, Secretario General del Cuerpo Consultivo Agrario en ese entonces, Primera Autoridad Agraria que conocio este asunto el 8 de agosto de 1985 y la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 27 de marzo de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 13 de septiembre del mismo año, es decir que entre la publicación de dicha Resolución y la presentación del Recurso de Mérito, transcurrieron más de treinta días, por lo que es obvio que dicha interposición no fue hecha dentro del término que para tal efecto establece el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria que a la letra dice: ".....En caso de Inconformidad con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, la parte directamente interesada podrá, recurrir por escrito ante el Cuerpo Consultivo Agrario, el que deberá dictar Resolución correspondiente en un término de treinta días a partir de la fecha en que se reciba la Inconformidad

El expediente de Inconformidad se integrará con el o los casos de los campesinos interesados para los efectos del párrafo anterior y quedará firme la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, respecto a los que no se inconformen.....".

Que por lo que se refiere al cómputo del término que establece el Numeral transcrito éste debe hacerse en días naturales, y toda vez que el precepto transcrito no señala que los treinta días para recurrir dichas Resoluciones, sean hábiles, ello con fundamento a lo que dispone el Artículo 476 del mismo ordenamiento legal que a la letra dice: ".....Los plazos y términos a que esta Ley se refiere se computarán por días naturales, con excepción de lo que en esta misma Ley se limiten a días hábiles.....". Este precepto es incontrovertiblemente de específica aplicación al caso que se estudia, para resolverlo conforme a derecho.

**TERCERO.**—Que toda vez que la recurrente no hizo valer el Recurso de Inconformidad referido dentro del término que para tal efecto establece el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, no ha lugar al análisis y valoración de las pruebas que exhibió y al cuestionamiento cuya sentencia se recurre violaciones que fueron consignadas en su escrito de fecha 8 de agosto de 1985.

**CUARTO**—Que por lo expuesto en esta parte considerativa de este fallo y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, así como en lo que establece el Artículo 249 en relación con la Fracción II del Artículo 356 y 357 todos del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en la especie, procede declarar desierto el Recurso de Inconformidad que pretendió hacer valer la C. Rufina Carrillo, con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 13 de septiembre de 1984, relativa a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado "SAN FRANCISCO CALIXTLAHUACA", ubicado en el Municipio de Toluca, Estado de México, en virtud de no haberlo hecho dentro del término que para el caso establece el Artículo 432 en relación con el Artículo 476 de la Ley Federal de Reforma Agraria, debiendo en consecuencia, quedar firme la Resolución recurrida.

Por lo expuesto y con fundamento en lo que disponen los Artículos 16 Fracción V, 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria y el Artículo 249 en relación con la Fracción II del Artículo 356 y 357, éstos tres últimos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente se resuelve:

**PRIMERO.**—Se declara desierto a la tenor de lo expuesto en el Considerando Cuarto de este Fallo, el Recurso de Inconformidad que pretendió hacer valer la C. RUFINA CARRILLO, con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 27 de marzo de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 13 de septiembre del mismo año, por haberse surtido la causal de extemporaneidad.

**SEGUNDO.**—Se declara firme la Resolución publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 13 de septiembre de 1984, relativa a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido del Poblado "SAN FRANCISCO CALIXTLAHUACA", Municipio de Toluca, Estado de México.

**TERCERO.**—Publíquese esta Resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente su contenido a la recurrente la C. Rufina Carrillo, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, y al Comisariado Ejidal de "SAN FRANCISCO CALIXTLAHUACA", Municipio de Toluca, Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútese.

**A T E N T A M E N T E .**

**EL CONSEJERO AGRARIO.**

Lic. Jorge Juan Mota Reyes.—Rúbrica

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 892/86

SEGUNDA SECRETARIA

ROBERTO DEL CASTILLO NEGRETE CASTELLANOS.

AURELIA NAVARRO DE HERNANDEZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 43, manzana 66, Super 43, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros con lote 42; AL SUR: en 17.00 metros con lote 44; AL ORIENTE: en 9.00 metros con Calle Tacuba; y AL PONIENTE: en 9.00 metros con lote 18. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días siguientes al de su última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de octubre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4361.—22 Oct. 3 y 13 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 894/86

SEGUNDA SECRETARIA

ROBERTO DEL CASTILLO NEGRETE CASTELLANOS.

IGNACIO PEREZ PEREZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 46, manzana 66, Super 43, Colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros con lote 42; AL SUR: en 17.00 metros con lote 44; AL ORIENTE: en 9.00 metros con Calle Tacuba; y AL PONIENTE: en 9.00 metros con lote 18. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de octubre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4362.—22 Oct. 3 y 13 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 938/86

SEGUNDA SECRETARIA

ROBERTO CASTILLO NEGRETE CASTELLANOS.

MARIA URIBE AVILA, le demanda la usucapión del lote de terreno número 44, manzana 66, Super 43, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros con lote 45; AL SUR: en 17.00 metros con lote 43; AL ORIENTE: en 9.00 metros con Calle Tacuba; y AL PONIENTE: en 9.00 metros con lote 19. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de su última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de octubre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Licenciado Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4363.—22 Oct. 3 y 13 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 912/86

SEGUNDA SECRETARIA

ROBERTO DEL CASTILLO NEGRETE CASTELLANOS.

ANTONIA VILLALOBOS DE GUTIERREZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 45, manzana 66, Super 43, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros con lote 44; AL SUR: en 17.00 metros con lote 46; AL ORIENTE: en 9.00 metros con Calle Tacuba; y AL PONIENTE: en 9.00 metros con lote 20. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de su última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de octubre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4364.—22 Oct. 3 y 13 Nov.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

HORACIO BRUNT ACOSTA E IGNACIO VILANOVA HERNANDEZ, promueve en el expediente 1659/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto al inmueble denominado "LOS CORDELES", que se encuentra ubicado en la población de Ranchería de Atlautenco, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 8,711.81 M<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 150.00 mts. colinda con Blanca Lilia Soriano M.; AL SUR: en 93.00 mts. y 58.75 mts. colinda con Bernardo Soriano S.; AL ORIENTE: en 60.50 mts. colinda con Calle Sin Nombre; AL PONIENTE: en 56.12 mts. colinda con Cristina Soriano Martínez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de la Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Octubre de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

4256.—15, 30 Oct. y 13 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

ROSA PEREZ DE GARCIA, bajo el expediente número 399/986, promueve DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de una fracción de terreno de labor y de riego que se encuentra ubicado en el paraje denominado "MEXICAPA", del Municipio de Villa Guerrero, México, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En un lindero irregular de 381.00 metros con un arroyo; AL SUR: En un lindero irregular de 127.00 metros con un arroyo y Gonzalo Trujillo e Inocente Estrada; AL ORIENTE: 248.00 metros en un lindero irregular con Ex-Hacienda de Mexicapa; AL PONIENTE: 140.00 metros con Ex-Hacienda de Mexicapa.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación. Tenancingo, México, a 8 de Octubre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4268.—16, 30 Oct. y 13 Nov.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

PRIMERA SECRETARIA.

EXP. 2135/86, ROMAN CHAVEZ HINOJOSA, por su propio derecho promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre un inmueble ubicado en la calle de Galeana número 512 de esta Ciudad con superficie total aproximada de 507 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.65 metros con calle de José María Arteaga; AL SUR: 8.45 metros con Cristina Muciño Montes de Oca; partiendo una línea recta de sur a norte de 12.70 metros colindando con Rodolfo Chávez Colín, partiendo otra línea recta de poniente a oriente de 14.45 metros con el mismo Rodolfo Chávez Colín; AL ORIENTE: 17.20 metros con la calle de Galeana; AL PONIENTE: 29.03 con Germán T. Roth y Magdalena Serrano Sotelo, en dicho inmueble se encuentra ubicada una casa que se compone de cuatro piezas para habitación y un patio, siendo su construcción de muros de adobe y techos de bóveda catalana. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Toluca, México a los 29 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4588.—5, 10 y 13 Nov.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

PRIMERA SECRETARIA.

EXP. 2137/86, ROMAN CHAVEZ HINOJOSA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un inmueble ubicado en las calles de Galeana número 519, de esta Ciudad, con superficie total aproximada de 219.98 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.70 metros con calle de José María Arteaga; AL SUR: 14.68 metros con Eugenio Villegas Martínez; AL ORIENTE: 14.92 metros con Antonio Fabila Tapia; AL PONIENTE: 15.03 metros con la calle de Galeana, en dicho inmueble se encuentra fincada una casa compuesta de seis piezas y un patio, de construcción de muros de adobe, techos de concreto y bóveda catalana. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México a 29 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4587.—5, 10 y 13 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

MARIA DOLORES GONZALEZ QUINTERO.

ROBERTO NAVARRO CABRERA, en el expediente marcado con el número 1810/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 174, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 21; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 17; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle La Verdolaga. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4536.—3, 13 y 26 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

El señor SANTIAGO SANCHEZ GUTIERREZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, bajo el expediente número 1528/86, Tercera Secretaría, respecto del predio de común repartimiento, ubicado en Mariano Escobedo número cuatro, San Pedro Barrientos, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.30 metros colinda con Camino Nacional; AL SUR: 8.30 metros, colinda con Calle Mariano Escobedo; AL ORIENTE: 21.20 metros, colinda antes con el Sr. Francisco Lozano y el Sr. Juan Sánchez y ahora con el Sr. Francisco Lozano R. y el Sr. Silvano Sánchez; y AL PONIENTE: 18.90 metros, colinda con el Sr. Ignacio Sánchez Gutiérrez. Superficie de: 164.50 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado.—Dado en el local de este Juzgado a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4488.—30 Oct. 13 y 28 Nov.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

4490.—30 Oct., 13 y 28 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

El señor RAFAEL PEREZ RIVAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente número 1529/86, Primera Secretaría, respecto del predio de su propiedad, denominado Cerro de Barrientos, ubicado en Privada de Gab. Barrera número cinco, San Pedro Barrientos, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 20.00 metros, colinda con el Sr. Antonio Nieto; AL SUR: 20.00 metros, colinda con el Sr. Bernardino López; AL ORIENTE: 10.00 metros, colinda con el Sr. Anselmo Uribe; y AL PONIENTE: 10.00 metros, colinda con 2a. Cerrada de Gabino Barrera. Superficie de: 200.60 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado.—Dado en el local de este Juzgado a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

4491.—30 Oct. 13 y 28 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

El señor JORGE SANCHEZ GUTIERREZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 1532/86, Tercera Secretaría respecto del predio de su propiedad de común repartimiento ubicado en Camino Nacional Cuatro, San Pedro Barrientos, perteneciente a este Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.25 metros, colinda con Camino Nacional; AL SUR: 7.80 metros, colinda con el Sr. Francisco Lozano R.; AL ORIENTE: 17.00 metros, colinda con el Sr. Benito Montes de Oca; AL PONIENTE: 14.60 metros colinda antes con el Sr. Francisco Lozano y Juan Sánchez y ahora con el Sr. Francisco Lozano y el Sr. Silvano Sánchez. Con superficie total de 141.00 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4489.—30 Oct., 13 y 28 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

El señor MAURICIO MARTINEZ RODRIGUEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente número 1530/86, Tercera Secretaría, respecto de un predio de su propiedad denominado Cerro de Barrientos, ubicado en la calle López Mateos, número tres, Privada San Pedro Barrientos, perteneciente a este Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.87 metros, colinda con el Sr. Raymundo Baltazar; AL SUR: 19.10 metros, colinda con los señores Felipe Navarrete y Gregorio Labastida; AL ORIENTE: 8.60 metros, colinda con el Sr. Pedro Martínez y 3ra. Cerrada de Adolfo López Mateos; y AL PONIENTE: 10.00 metros, colinda antes con los Sres. Tiburcio Alvarez y Gelacio Vázquez y ahora con el Sr. Gelacio Vázquez. Superficie Total de: 176.51 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4492.—30 Oct., 13 y 28 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

El señor IGNACIO SANCHEZ GUTIERREZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente número 1531/86, Primera Secretaría, respecto de un predio de su propiedad denominado Tunel Número Dos, ubicado en Primera Cerrada de Juárez número seis San Pedro Barrientos, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.50 metros, colinda con la Sra. Felicitas Morales Vda. de Munguía; AL SUR: 15.80 metros, colinda antes con el Sr. Gumercindo Velázquez y ahora con el Sr. Galindo Hernández Lira; AL ORIENTE: 7.00 metros, colinda antes con el Sr. Angel Mercado y ahora con el Sr. Magdaleno Guadalupe González; y AL PONIENTE: 9.00 metros, colinda con Primera Cerrada de Juárez. Superficie Total de: 134.00 metros cuadrados.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SAMUEL GATEÑO MATARROSO,**

**AURORA CRUZ VDA. DE RAMIREZ,** en el expediente número 918/86, que se tramita la demanda de USUCAPION, del lote de terreno número 34 de la manzana 52, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con el lote 33, AL SUR: 17.15 metros con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Tizapán; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 9, con una Superficie de 154.00 metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de 30 días, siguientes a la última publicación de este edicto, para que comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 22 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4543.—3, 13 y 26 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****RICARDA ARELLANA BUCIO DE ROBLES.**

**LORENZA ANGELINA GALICIA DE MENDOZA,** en el expediente número 1186/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCAPION del lote de terreno número 45, de la manzana 34, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.25 metros con lote 44; AL SUR: 17.25 metros con lote 46; AL ORIENTE: 8.05 metros con una Superficie de 138.86 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expiden en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4542.—3, 13 y 26 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Por auto de fecha catorce de Octubre del año en curso, dictado en el Expediente marcado con el número 939/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARTIN SANCHEZ LOPEZ, en contra de JUAN VAZQUEZ ORTIZ, se señalan las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en primera almoneda el remate del bien embargado ubicado en lote número uno manzana tres de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta Ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo los siguientes datos: Libro Primero, Sección Primera, Partida 620 del volumen 147, de fecha diez de abril del año de mil novecientos ochenta y cuatro, a nombre del demandado y por el presente se convoca postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo fijado de \$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, así como en los estrados de este H. Juzgado, y en la Oficina rentista de esta Ciudad; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4658.—10, 13 y 18 Nov.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1444/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

**HOGARES MEXICANOS, S. A. DE C. V.**

**MARIA SANTIAGO CRUZ,** le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número cuatro, manzana treinta y ocho, ubicado en Avenida Sur 21, de la Unidad Hogares Mexicanos, perteneciente a éste Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 104.00 M2. Ciento cuatro metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 8.32 metros con Av. Sur 21; AL SUR: 8.32 metros con F. Natzer; AL ORIENTE: 12.50 metros con lote 3; y AL PONIENTE: 12.50 metros con lote 3; y AL PONIENTE: 12.50 metros con calle 11. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones por medio de Rotulón que se fije en la Puerta de éste Tribunal. Quedan a disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ecatepec de Morelos, México, a los 22 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4549.—3, 13 y 26 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JUAN CARLOS DEL VALLE FOUNIER.**

**E. MARIO FARCIERT CORDOVA,** en el expediente número 1650/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 72, de la Colonia Águilas de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros, con Lote 3; AL SUR: 13.50 metros, con Avenida 12; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Lote Uno; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Once; AL SUR ORSTE: 6.28 metros, con Calle Once y Av. Doce con una superficie de 225.16 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4541.—3, 13 y 26 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J.C. FERNANDO ZEPEDA GONZALEZ, Apoderado de "GRUPO LA ASUNCION", S.A. DE C.V., promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Notificación Judicial, respecto A).—Que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada "GRUPO LA ASUNCION", S.A. DE C.V., celebrada el día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se acordó que la solicitud de Inversión u ofertas presentadas precisamente por todas y cada una de las personas a quienes se pide se notifique en vía de Jurisdicción Voluntaria ha sido rechazada en sus términos conforme a derecho, sin perjuicio de que puedan ser renegociadas con los mismos solicitantes. B).—Que, en consecuencia, quedan a disposición de las personas por notificar, en la caja de dicha sociedad ubicada en la calle de Paseo de la Asunción número 111, Metepec, Estado de México, las cantidades de dinero y títulos de crédito que se hubieran entregado en garantía de dichas ofertas, así como cualquier documentación respectiva C).—Que, asimismo, en el domicilio de la sociedad se atenderá a los interesados en cualesquiera gestiones de renegociación de las mismas que conviniere a sus intereses formular.

Publíquese un extracto de la presente por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndoles saber a: OMAR J. BERENGUER, ANASTACIO ZAMORA GAMA, MARIA LUISA BAUTISTA DELGADO, AGUSTIN BECERRA OBREGON, HECTOR GARCIA PONCE DE LEON, JOSE LUIS BUENO GUZMAN, GERMAN JULIO ORTIZ MONDRAGON, HUMBERTO MORALES LOPEZ, TEODORO MAYA MAYA, ENRIQUE TOMAS VELASCO SLUKA, NELSON F. BRAVO Y TRONCOSO, JORGE HERNANDEZ CASTRO, MARIANO DIAZ TAPIA, FERMIN JAIMES SERRANO, GERARDO GONZALEZ VILCHIS, ARCADIO CAMACHO GOMEZ, IRMA LETICIA COLMENERO Z. DE A., CONSTRUCTORA ACE, S.A. DE C.V., CUAUHTEMOC J. ROLDAN MADRIGAL, VICTOR M. GUADARRAMA OCAMPO DELIA PEREZ DE RODRIGUEZ, FRIDOLIN JETZER, ALBERTO REYNOSO HERRERA, JAVIER ARAIZA ARREDONDO, HORACIO MIRANDA VALDEZ GUILLERMO DE JESUS OCCELLI GLEZ., CESAR GONZALEZ VILLAVICENCIO, MARIA MAGDALENA ESTRADA DELGADO, JAVIER RICARDO ARANA MARTINEZ, MA. CONCEPCION MEZQUITA GROYCO M., LUIS LUCIANO LABASTIDA, FRANCISCA AGUIRRE SALOMON. Para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. Toluca, México, a 22 de Octubre de 1986.—DoY FE.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Algázar.—Rúbrica.

4540.—3, 13 y 26 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DINORAH TORIO AIZA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, en el Expediente número 1297/86, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "PERALTA-CO", ubicado en el Pueblo de Santa María Tulantongo, perteneciente a este Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, con una superficie de 402.75 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 30.00 metros linda con Carretera Texcoco-Tepexpan; AL SUR: 35.00 metros linda con Ejidos del Pueblo de Tulantongo; AL ORIENTE: 8.00 metros linda con Abel Jiménez y AL PONIENTE: 18.00 metros linda con Abel Jiménez,

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y del Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca México.—Se expiden en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 14 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4659.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 825/86, JULIA GOMEZ MERCADO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de una fracción de terreno con casa habitación, ubicada en la calle Independencia No. 92, del poblado de Mexicalcingo, México; perteneciente a éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 8.10 metros con calle Independencia; AL SUR: 7.30 metros con Crisanto Ramos; AL ORIENTE: 34.00 metros con Francisco González y AL PONIENTE: 30.50 metros con Amparo García Vda. de Vázquez, con una Superficie aproximada de 232.20 metros.

El C. Juez admitió su promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4665.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INOCENCIO SUAREZ GARCIA,

LEONARDO CARRERA ORTEGA, en el expediente marcado con el número 1668/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION del lote de terreno número 35 Manzana 85, de la Colonia Reforma de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con el lote 33; AL SUR: 15.00 metros con el lote 34; AL ORIENTE: 795 metros con el lote 02; AL PONIENTE: 8.00 metros con Ote. 25. Con una superficie de 119.53 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4544.—3, 13 y 26 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S. A., MARIA GOMEZ VDA. DE ESPINOZA Y HERMINIA VALDEZ GONZALEZ,

RAFAEL DIAZ GARCIA, en el expediente número 1548/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCAPION, del lote de terreno número 54, de la manzana 69, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con lote 53; AL SUR: 15.00 metros con calle Cama de Piedra; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Cinco; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 27, con una Superficie total de 120.00 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le previene para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4545.—3, 13 y 26 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUAN CARLOS DEL VALLE FOURNIER.

JOSUE GUTIERREZ CARVARIN, en el Expediente número 1692/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCAPION, del lote de terreno número respecto de una Fracción del lote de terreno número, Uno de la manzana 73, de la Colonia Aguilar de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.50 metros con Fracción del mismo lote de terreno; AL SUR: 13.50 metros con AVENIDA 12; AL ORIENTE: 5.00 metros con calle 11, AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 2, AL SUROESTE: 6.28 metros con calle 11 y Avenida Doce, con una Superficie de 119.07 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4546.—3, 13 y 26 Nov.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1443/86.  
PRIMERA SECRETARIA.

SRA. LUZ MARIA LOPEZ QUIROZ.

FRANCISCO ARTURO RONQUILLO ZUNIGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno y casa construida, ubicado en el Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, marcado con el lote uno, manzana 44, perteneciente a éste Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 98 M2., Noventa y ocho metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 7.00 metros con Avenida Santa Prisca; AL SUR: 7.00 metros con lote 34; AL ORIENTE: 14.00 metros con lote 2; y AL PONIENTE: 14.00 metros con calle sur cuarenta y cuatro. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representar, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la Puerta de éste Tribunal, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ecatepec de Morelos, México, a los 22 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

4548.—3, 13 y 26 Nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

GUDELIA SANTANA DE FUENTES, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 1803/1986, un terreno con construcción ubicado en la privada de la Palma S/N en San Lorenzo Tepatlilán, Méx., con superficie de setenta metros setenta y dos centímetros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 3.59 metros con Antonio Ortiz; SUR: 3.59 metros con Magdalena Santana; ORIENTE: 19.70 metros con Privada de la Palma y PONIENTE: 19.70 metros con Daniel Rodríguez.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4649.—10, 13 y 18 Nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En los autos del expediente número 59/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles Endosatario en Procuración del BANCO BCH, S.N.C., en contra de los señores Manuel Jiménez Martínez y Rosa María Mendoza de Jiménez, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un terreno de cultivo ubicado en la calle de Leona Vicario S/N en el Barrio de San Gabriel, poblado de San Cristóbal Huichochitlán, Méx., que mide y linda; NORTE: 40.40 metros con Crescencia Inés SUR: 40.00 metros Andrés Saturnino; ORIENTE: 16.80 metros con José Hilario; PONIENTE: 16.25 metros Nicolás Miranda. Con Superficie de 664.10 M2. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N., Convóquense Postores. Toluca, Méx., a 4 de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4651.—10, 13 y 18 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Exp. 455/1986.

MARTIN TAPIA MONTAÑO, ESTELA TAPIA MONTAÑO, CONSUELO TAPIA MONTAÑO, ARTURO TAPIA MONTAÑO, HECTOR DARIO TAPIA MONTAÑO, ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ, ARMANDO DOMINGUEZ SUCHIL, DAVID MARTINEZ GAONA Y ALEJANDRO TERRAZAS JUAREZ, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "MOHONERA", ubicado en términos del Barrio de Tlanapa, del Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 39,375.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 175.00 metros con Carretera; SUR: en 175.00 metros con Sucesión de Domingo Ramírez; ORIENTE: en 225.00 metros con Jesús Rivera y PONIENTE: en 225.00 metros con David Serrano García.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 29 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4662.—10, 13 y 18 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 1160/86.

PATRICIA Y MARCELA TRUJANO VARELA, promueven en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencia de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno rústico denominado "Temetlatitla", ubicado en el pueblo de San Dieguito, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Camino; SUR: 100.00 metros, con Lorenza Sánchez; ORIENTE: 100.00 metros, con Barranca, PONIENTE: 75.00 metros, con Barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 23 de Octubre de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica, 4574.—5, 10 y 13 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En los autos del expediente número 1972/1985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. J. Carlos Ballina N., y/o Apoderados de Bancomer S.N.C., en contra de Rubén Gómez Vilchis, Delfino Gómez Covarrubias, Manuel Gómez Covarrubias y Rubén Gómez Covarrubias, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Terreno de cultivo denominado "El Pretil", ubicado en Rancho San Cristóbal poblado San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: En una línea de 54.00 metros y otra de 210.00 metros con camino a Metepec; SUR: En una línea de 120.00 metros con camino a Mexicalcingo y en otra de 64.00 metros con terreno del señor Rubén Gómez; ORIENTE: En una línea de 216.00 metros con Felipe Mucifio, en otra línea de 70.00 metros con otro terreno del señor Rubén Gómez y en otra línea de 227.00 metros con el señor Benigno Carmona; PONIENTE: 405.00 metros con la fracción de terreno del Sr. Cristóbal Gómez. Superficie de 45,000.00 M2. Otro terreno de cultivo denominado también "El Pretil" ubicado en el mismo lugar que el anterior y mide; NORTE: 38.00 metros con camino a Metepec; SUR: 38.00 metros con camino a Mexicalcingo; ORIENTE: 405.00 metros con terreno del señor Rubén Gómez; PONIENTE: 400.00 metros con Terreno de la señora Adela Carmona. Con superficie de 15,295 Mts2. Otro terreno de cultivo que forma parte del Rancho San Cristóbal, ubicado en el mismo lugar que el anterior y mide; NORTE: 74.00 metros con terrenos del señor Rubén Gómez Vilchis; SUR: 74.00 metros con terrenos del señor Rubén Gómez Vilchis; ORIENTE: 70.00 metros con el señor Felipe Mucifio. Con una superficie de 5,180 Mts2. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DIEZ MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS M.N., deducido que fue el diez por ciento de la cantidad primitiva en que fue valuado por peritos. Convoquése postores.—Toluca, Méx., a 30 de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica, 4583.—5, 10 y 13 Nov.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

EXP. No. 976/86, deducido del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el LIC. JUAN MANUEL MEDINA PEREZ en contra de MOISES SANCHEZ S. la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Una motocicleta marca Igo color guinda, asiento negro, llantas media vida, número de cuatro ZV41383 motor 41383, en mal estado de uso, Un televisor marca Philips tipo M208619-76 de 19 pulgadas, con cinco botones sin funcionar, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de Cien Mil Pesos 00/100 M.N., en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica, 4647.—10, 13 y 18 Nov.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 306/86. C. VIRGILIO ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 50.00 con Ma. Concepción Hernández; AL SUR: 50.00 con Ma. Concepción Hernández; AL OTE.: 30.00 con Ma. Concepción Hernández; AL PTE.: 30.00 con Camino. Sup. 1,500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 301/86. C. JORGE TINOCO RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 28.00 con Enrique Arana A.; AL SUR: 22.50 con Camino Vecinal; AL OTE.: 119.00 con Anastasio Pablo A.; AL PTE.: 137.00 con Enrique Arana A. Sup. 2,767.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 302/86. C. MARIO CAMACHO TRUJILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00, 10.00, 29.00, 20.50, 19.50 con Apolinar Cruz; AL SUR: 40.50, 50.00, 60.00 con Odilón Almazán, Josefa Cruz; AL OTE.: 40.00, 30.00, 25.00, 70.00 con Guadalupe Lucas, Apolinar Cruz; AL PTE.: 73.50, 4.00, 31.00 con Gregorio Jiménez, Sup. 16,501.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 303/86. C. FERNANDO GUTIERREZ ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con Fernando Gutiérrez E.; AL SUR: 5.00, 16.00, 7.60, 15.30 con Ignacio Santillán; AL OTE.: 8.20, 23.20 con Nicanor Doniz C.; AL PTE.: 30.00 con Calle. Sup. 1,571.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 300/86. C. PEDRO GERARDO GALVAN SANCHEZ Y OTRO, promueven Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 66.00 con J. Concepción Cruz; AL SUR: 18.24, 7.41, 2.43, 12.99, 24.23, 8.96, 5.56, 5.76 con Pedro Galván; AL OTE.: 35.00, 19.30, 7.00 con Narciso Cruz; AL PTE.: 4.42, 19.70, 12.20, 2.30, 9.90, 26.00 con Concepción Cruz y entrada. Sup. 5,146.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 4644.—10, 13 y 18 Nov.

304/86, C. ELIAS BARRERA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 208.50 con Rosendo Cruz, Sabino Arana; AL SUR: 170.00 con Julián Portillo; AL OTE.: 144.00 con Joaquín Miranda M.; AL PTE.: 28.40, 15.39, 37.50, 53.00 con Barranca. Sup. 33,297.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 305/86, C. ROBERTO VILCHIS GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 28.00 con Miguel Sánchez G.; AL SUR: 37.00 con Nazario Sánchez S.; AL OTE.: 40.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 45.00 con Eva Sánchez P. Sup. 1,381.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4644.—10, 13 y 18 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los Inmuebles que tiene en posesión en el Distrito de Tenancingo.

Exp. 885/86, Predio No. 1, ubicado en domicilio conocido, Col. Guadalupe Victoria, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Guadalupe Victoria, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 30.25 y 38.00 metros, con Arturo Millán C.; SUR: 50.85 metros, con Calle s/n.; ORIENTE: 54.35 metros, con Amada Nerva; PONIENTE: 39.65 metros, con Facundo Chávez Flores. Superficie: 2,997.62 metros cuadrados.

Exp. 886/86, Predio No. 3, ubicado en Anexo a la Primaria Federal S/N., La Presa, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Preescolar Ramón López Velarde, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 58.40 metros, con Escuela Primaria Damián Carmona; SUR: 56.70 metros, con Tomás Ramírez Vilchis; ORIENTE: 31.80 metros, con Simona Ramírez Vda. de A.; PONIENTE: 19.60 metros, con Barranca y Sra. María Mendoza Vda. de Silva. Superficie: 2,700.00 metros cuadrados.

Exp. 887/86, Predio No. 4, ubicado en Prolongación Av. Madero S/N., del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Secundaria Juan Fernández Albarrán, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 83.20 metros, con Prolongación Av. Madero; SUR: 74.50 y 37.10 metros, con Escuela Preparatoria Tenancingo; ORIENTE: 166.40 metros, con Francisco Tapia Bobadilla, Sofía González, Magdalena de Vivero y Otros; PONIENTE: 21.00, 6.60, 28.00, 24.50, 6.35, 9.30, 8.65, 5.04, 17.50, 5.50, 5.00, 6.50, 7.73, 5.04 y 31.80 metros, con Prolongación Madero y Río. Superficie: 16,229.66 metros cuadrados.

Exp. 888/86, Predio No. 5, ubicado en Domicilio Conocido, Quitzalapa, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Preescolar Carmen Serdán, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con terreno de la Secundaria; SUR: 20.00 metros, con Delegación Municipal; ORIENTE: 25.00 metros, con Campo de Fútbol; PONIENTE: 25.00 metros, con terreno comunal del Pueblo. Superficie: 500.00 metros cuadrados.

Exp. 889/86, predio No. 8, ubicado en Cuauhtémoc No. 114, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Preescolar Consuelo R. de Fernández Albarrán, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 37.00 y 42.80 metros, con Calle Cuauhtémoc; SUR: 64.05 metros, con Av. Madero; ORIENTE: 99.75 y 24.60 metros, con Vicente Martínez, Bodega Municipal y Esteban Mendoza G.; PONIENTE: 21.20 y 101.45 metros, con Emma Barbosa de González, Leticia Gutiérrez T. y Otros. Superficie: 8,847.06 metros cuadrados.

Exp. 890/86, Predio No. 10, ubicado en Pablo González Casanova No. 5, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Revolución, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 38.70 metros, con Epigmenio de la Piedra; SUR: 24.65, 6.70 y 5.65 metros, con Epigmenio de la Piedra; ORIENTE: 42.85, 10.05 y 37.55 metros, con Rosa Ma. Gómez, Taylo González y Otros; PONIENTE: 52.30 y 37.40 metros, con Calle Pablo González. Superficie: 2,901.94 metros cuadrados.

Exp. 891/86, Predio No. 12, ubicado en Barrio San Pedrito S/N., del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Generalísimo Morelos y Anexo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con Moisés Camacho Wilibaldo y Otros; SUR: 60.00 metros, con Francisco Martínez Reynoso y Cornelio Flores Vázquez; ORIENTE: 114.00 metros, con Prolongación Madero; PONIENTE: 114.00 metros, con Propiedad Municipal. Superficie: 6,840.00 metros cuadrados.

Exp. 892/86, Predio No. 13, ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz, Chalchihuapan, del Municipio de Tenancingo, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 26.00 y 2.20 metros, con Calle Sor Juana I. de la Cruz; SUR: 31.30 metros, con Calle Benito Juárez; ORIENTE: 18.20 y 106.30 metros, con Paulo Miranda Herrera y Justino González Díaz; PONIENTE: 18.80, 38.40, 9.00, 12.35 y 20.00 metros, con Benigno Díaz Vázquez. Superficie: 3,803.81 metros cuadrados.

Exp. 893/86, Predio No. 14, ubicado en Domicilio Conocido, San Juan Tetitlán, del Municipio de Tenancingo, que ocupa la Escuela Primaria Petronilo Monroy, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con entrada a la Escuela; SUR: 24.90 metros, con Joaquín Bustos Vázquez; ORIENTE: 7.00, 21.30 y 20.90 metros, con Terreno Baldío; PONIENTE: 31.00, 19.70 y 12.00 metros, con Joaquín Bustos Vázquez. Superficie: 1,352.99 metros cuadrados.

Exp. 894/86, Predio No. 15, ubicado en Carretera Tenancingo - Tenería Km. 3 Col. Emiliano Zapata, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Emiliano Zapata, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 76.20 metros, con Carretera Tenancingo-Tenería; SUR: 76.40 metros, con Calle S/N.; ORIENTE: 37.66 metros, con Iglesia; PONIENTE: 39.90 metros, con Elías Alva Avila. Superficie: 2,958.91 metros cuadrados.

Exp. 895/86, Predio No. 17, ubicado en Domicilio Conocido, El Salitre, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Anexa a la Normal No. 12 y Escuela Normal, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 44.55, 17.50, 18.80, 31.45, 35.00 y 40.00 metros, con Camino al Desierto; SUR: 36.30, 20.60 y 61.50 metros, con Fidel Alcalá Segura; ORIENTE: 7.50 y 39.80 metros, con Campo Deportivo; PONIENTE: 5.95, 40.05 y 45.35 metros, con Arturo Lara. Superficie: .....

Exp. 897/86, Predio No. 19, ubicado en Francisco Sarabia No. 220, Coatepec de Harinas, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa Escuela Primaria Anexa a la Normal No. 11, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 108.80 metros, con Camino Nacional; SUR: 100.40 metros, con Jesús Mercado Martínez y Celedo Martínez; ORIENTE: 91.70 metros, con Fernando Muñoz, Evelia Nava y Roberto Hernández; PONIENTE: 92.75 metros, con Francisco Sarabia. Superficie: 9,646.73 metros cuadrados.

Exp. 898/86, Predio No. 22, ubicado en Domicilio Conocido Alta de la Laja Azul, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa Escuela Primaria Nicolás Bravo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 51.00 metros, con Roberto de la Fuente; SUR: 54.00 metros, con Roberto de la Fuente; ORIENTE: 44.00 y 18.50 metros, con Roberto de la Fuente; PONIENTE: 15.60 metros, con Roberto de la Fuente. Superficie: 2,385.00 metros cuadrados.

Exp. 899/86, Predio No. 24, ubicado en Domicilio Conocido, San Pedro de Villada, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa la Escuela Primaria Ignacio Allende, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 23.65 metros, con Enrique Ortiz Ortiz; SUR: 12.60 y 13.00 metros, con Jardín de Niños; ORIENTE: 26.40 y 29.00 metros, con Enrique Ortiz Ortiz; PONIENTE: 44.62 metros, con Camino Real. Superficie: 935.53 metros cuadrados.

Exp. 900/86, Predio No. 28, ubicado en Domicilio Conocido, Baja de la Laja Azul, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa Escuela Primaria Guadalupe Victoria, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.60 y 13.45 metros, con Irene Escobar de Muciño; SUR: 4.85 y 31.67 metros, con Irene Escobar de Muciño; ORIENTE: 34.70 y 28.10 metros, con Calle Principal; PONIENTE: 55.90 metros, con Irene Escobar de Muciño. Superficie: 3,121.89 metros cuadrados.

Exp. 901/86, Predio No. 30, ubicado en Domicilio Conocido Llano Grande, del Municipio de Coatepec Harinas, que ocupa la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.90 metros, con David Espinoza; SUR: 47.65 metros, con Austreberto Eras Soltelo; ORIENTE: 35.00 metros, con Carretera a Zacualpan; PONIENTE: 82.60 metros, con Campo de Fútbol. Superficie: 3,899.00 metros cuadrados.

Exp. 902/86, Predio No. 32, ubicado en Domicilio Conocido Cochisquilla, del Municipio de Coatepec Harinas, que ocupa la Escuela Primaria Vicente Guerrero, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 22.71 y 38.29 metros, con Vicente Ayala Ayala; SUR: 43.18 y 17.68 metros, con Calle Miguel Hidalgo; ORIENTE: 11.50 y 33.77 metros, con Calle Lic. Benito Juárez; PONIENTE: 24.80 y 18.90 metros, con Agustín Ayala Ayala. Superficie: .....

Exp. 903/86, Predio No. 34, ubicado en Morelos y Carranza S/N., del Municipio de Coatepec Harinas, que ocupa la Escuela Primaria Himno Nacional, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 45.40 metros, con Escuela Secundaria Oficial No. 55 Lic. Benito Juárez; SUR: 46.62 metros, con Avenida Morelos; ORIENTE: 73.71, 36.50 metros, con Kinder Guadalupe Rhon de Hank y Reyna Albarrán de Vázquez; PONIENTE: 50.00 metros, con Venustiano Carranza. Superficie: .....

Exp. 904/86, Predio No. 35, ubicado en Avenida Morelos S/N., del Municipio de Coatepec Harinas, que ocupa la Escuela Preescolar Guadalupe Rhon de Hank, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 15.78 metros, con Escuela Primaria Himno Nacional; SUR: 21.90 metros, con Avenida Morelos S/N.; ORIENTE: 36.15 metros, con Reyna Albarrán Vázquez; PONIENTE: 36.50 metros, con Escuela Primaria Himno Nacional. Superficie: .....

Exp. 905/86, Predio No. 36, ubicado en Emiliano Zapata y Juan Alvarez Chiltepec, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa la Escuela Preescolar Rosario Castellanos, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 29.60 metros, con Fidel Flores; SUR: 29.60 metros, con Calle Juan Alvarez; ORIENTE: 12.39 metros, con Calle Emiliano Zapata; PONIENTE: 12.39 metros, con Moisés Olmos. Superficie: .....

Exp. 906/86, Predio No. 37, ubicado en Centenario de la Educación Normal Esq. con 16 de Septiembre, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Normal del Estado No. 7, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 121.00 metros, con Calle 16 de Septiembre; SUR: 121.00 metros, con Calle Doctor Jorge Jiménez Cantú; ORIENTE: 109.00 metros, con Calle Centenario de la Educación Normal; PONIENTE: 109.00 metros, con Calle S/N. Superficie: 13,139.00 metros cuadrados.

Exp. 907/86, Predio No. 38, ubicado en Carretera Ixtapan-Tonatico, El Salitre, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Técnica Industrial y Comercial Calmecac, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 149.60 y 113.00 metros, con Calle S/N.; SUR: 166.30 y 78.35 metros, con Calle S/N.; ORIENTE: 121.75 metros, con Calle S/N.; PONIENTE: 60.00 metros, con Carretera Ixtapan-Tonatico. Superficie: 23,768.40 metros cuadrados.

Exp. 908/86, Predio No. 40, ubicado en Alvaro Obregón S/N., del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa Escuela Primaria Mártires de Ixtapan, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 1.95, 41.05 y 23.70 metros, con Calle Alvaro Obregón S/N.; SUR: 5.35, 11.40 y 34.50 metros, con Antonio Ayala Domínguez, Genaro de los Angeles y Otro; ORIENTE: 70.10 y 56.70 metros, con Filiberto Osco y Herminio Nájera; PONIENTE: 44.50, 4.75, 19.05, 12.25 y 36.60 metros, con Jesús Arizmendi Ayala y Otro. Superficie: .....

Exp. 909/86, Predio No. 41, ubicado en Calle Guerrero y 20 de Noviembre S/N.; del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Preescolar Silvina Jardón, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 34.40 metros, con Calle 20 de Noviembre; SUR: 8.85, 14.15, 6.15, 1.95, 3.35 y 2.57 metros, con propiedad del Ayuntamiento; ORIENTE: 20.75 y 17.95 metros, con Calle Vicente Guerrero y Vicente Vázquez Monroy; PONIENTE: 15.60, 18.64 y .25 metros, con Balneario del Ayuntamiento. Superficie: 1,153.52 metros cuadrados.

Exp. 910/86, Predio No. 42, ubicado en Calvario No. 1, Tecomatepec, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Secundaria Felipe Villanueva No. 286, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 120.70 metros, con Calle Calvario; SUR: 76.70, 3.00, 21.60 y 18.46 metros, con Campo de Fútbol y Wiancy Gómez; ORIENTE: 46.00 metros, con Calle Reforma; PONIENTE: 39.00, 3.00, 2.30 y 9.32 metros, con Clínica DIF. Superficie: 4,350.38 metros cuadrados.

Exp. 911/86, Predio No. 43, ubicado en Domicilio Conocido Yautepec, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 43.60 metros, con Calle de Acceso; SUR: 43.60 metros, con Miguel Domínguez; ORIENTE: 56.40 metros, con Miguel Domínguez; PONIENTE: 53.00 metros, con Carretera. Superficie: 2,384.92 metros cuadrados.

Exp. 912/86, Predio No. 44, ubicado en Plaza Mártires S/N., del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa Escuela Primaria Horacio Zúñiga, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 68.40 metros, con Calle 5 de Febrero S/N.; SUR: 67.60 metros, con Olivio Vargas Nájera y Calle Independencia; ORIENTE: 44.50 metros, con Ana María Mejía de Hernández y Demasio Díaz; PONIENTE: 44.50 metros, con Plaza de los Mártires. Superficie: 3,026.00 metros cuadrados.

Exp. 913/86, Predio No. 45, ubicado en Domicilio Conocido Los Naranjos, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 67.20 metros, con José Delgado Beltrán; SUR: 54.50 metros, con Camino a Iglesia; ORIENTE: 67.60 metros, con Camino a la Iglesia; PONIENTE: 69.40 metros, con José Delgado Beltrán. Superficie: 4,110.08 metros cuadrados.

Exp. 914/86, Predio No. 46, ubicado en Domicilio Conocido Col. 10 de Agosto, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Primaria Isidro Fabela, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Calle Jesús Tovar; SUR: 100.00 metros, con Calle S/N.; ORIENTE: 50.00 metros, con Arturo Medina Gudiño y Cristina Ortiz Cruz; PONIENTE: 50.00 metros, con Prolongación Matamoros. Superficie: 5,000.00 metros cuadrados.

Exp. 915/86, Predio No. 48, ubicado en Andador F.R. Emanuel Jasso, del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Preescolar Profra. Agustina Jurado, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 28.30 y 18.40 metros, con Centro de Salud Rural y Andador F.R. Emanuel Jasso R.; SUR: 48.05 metros, con Julián Ceballos de la Fuente; ORIENTE: 41.30 metros, con Agustín Juárez Maya; PONIENTE: 21.55 y 21.55 metros, con Calle Miguel Negrete y Centro de Salud S.S.A. Superficie: .....

Exp. 916/86, Predio No. 50, ubicado en Galeana No. 29, del Municipio de Malinalco, que ocupa Esc. Secundaria José Ma. Morelos y Pavón, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 26.20 metros, con Calle Galeana y Andador F.R. Emanuel Jasso R.; SUR: 27.00 metros, con Eusebio Romero Camacho; ORIENTE: 98.00 metros, con Campo Deportivo; PONIENTE: 97.40 metros, con Julián Ceballos de la Fuente, Agustín Juárez Maya, Elpidio Ceballos S. Superficie: .....

Exp. 917/86, Predio No. 53, ubicado en Domicilio Conocido Pachuquilla, del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Primaria Juan Alvarez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Ascención Landeros Guadarrama; SUR: 44.00 metros, con Ascención Landeros Guadarrama; ORIENTE: 73.00 metros, con Ascención Landeros Guadarrama; PONIENTE: 68.00 metros, con Ascención Landeros Guadarrama. Superficie: 2,278.00 metros cuadrados.

Exp. 918/86, Predio No. 54, ubicado en Domicilio Conocido Palmar de Guadalupe, del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Primaria Juan Aldama, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Trinidad Vallejo; SUR: 24.00 metros, con Austreberto Herrera Sandoval; ORIENTE: 54.00 metros, con Vereda S/N.; PONIENTE: 126.00 metros, con propiedad de Lucio Cruz de Gante y Campo de Fútbol. Superficie: 3,871.10 metros cuadrados.

Exp. 919/86, Predio No. 58, ubicado en Galeana No. 9, del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 71.35 metros, con Roberto Poblete; SUR: 65.00 metros, con Andador F.R. Emanuel Jasso R.; ORIENTE: 56.15 metros, con Calle S/N.; PONIENTE: 56.15 metros, con Calle Miguel Negrete. Superficie: .....

Exp. 920/86, Predio No. 59, ubicado en Calle Principal Chama, del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Preescolar Felipe Villanueva, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 7.70 y 29.80 metros, con Vicente Carmona y Arturo Carmona Argüelles; SUR: 27.70 metros, con Calle S/N. e Hipólito Vargas, Marciano Benítez Echegaray; ORIENTE: 16.40 y 12.00 metros, con Marciano Benítez Echegaray; PONIENTE: 31.75 metros, con Calle del Pocito. Superficie: 1,241.08 Mts. cuadrados.

Exp. 921/86, Predio No. 81, ubicado en Domicilio Conocido Tlacopa, del Municipio de Tonalco, que ocupa la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 22.27 metros, con Camino S/N. y Pablo García; SUR: 45.27 metros, con Consuelo Domínguez; ORIENTE: 77.33 metros, con Sra. Consuelo Domínguez; PONIENTE: 66.36 metros, con Consuelo Domínguez. Superficie: 2,363.01 metros cuadrados.

Exp. 922/86, Predio No. 83, ubicado en Domicilio Conocido La Audiencia, del Municipio de Tonalco, que ocupa la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 64.40 metros, con Calle S/N.; SUR: 65.80 metros, con Víctor Andrade Romero; ORIENTE: 38.78 metros, con Calle S/N.; PONIENTE: 30.00 metros, con Faustino Salinas Deltrán. Superficie: 2,231.77 metros cuadrados.

Exp. 923/86, Predio No. 84, ubicado en Avenida Benito Juárez S/N., del Municipio de Tonalco, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 64.60, 9.22 y 67.50 metros, con Kinder Eva Sámano de López Mateos; SUR: 42.40 metros, 40.00 y 67.50 metros, con Calle Profesor R. Solórzano; ORIENTE: 51.85 metros, con Calle Lic. Benito Juárez; PONIENTE: 43.80 metros, con Biblioteca Municipal y con Isaac Castañeda. Superficie: 5,336.62 metros cuadrados.

Exp. 924/86, Predio No. 85, ubicado en Domicilio Conocido El Zapote, del Municipio de Tonalco, que ocupa la Esc. Preescolar Nabor Carrillo, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 12.70 metros, con Eduardo Ayala; SUR: 12.70 metros, con Calle S/N.; ORIENTE: 14.95 metros, con Eduardo Ayala; PONIENTE: 14.95 metros, con Delegación Municipal. Superficie: 189.86 metros cuadrados.

Exp. 925/86, Predio No. 87, ubicado en Matamoros S/N., del Municipio de Tonalco, que ocupa la Escuela Preescolar Manuel Acuña, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 39.50, 12.67 y 1.45 metros, con Emigdio Pedroza; SUR: 52.40 metros, con Teresa Ferrer; ORIENTE: 50.50 metros, con Teresa Ferrer; PONIENTE: 49.75 y 1.45 metros, con Félix Guadarrama. Superficie: 2,657.12 metros cuadrados.

Exp. 926/86, Predio No. 88, ubicado en Juárez No. 3, del Municipio de Tonalco, que ocupa la Escuela Preescolar Eva Sámano de López Mateos, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 36.70, 12.70, 18.20, 12.25, 19.55 metros con Juvenio Guadarrama; SUR: 74.70 metros, con Escuela Primaria Benito Juárez; ORIENTE: 14.70 metros, con Calle Lic. Benito Juárez; PONIENTE: 40.70 metros, con Maclovio Ayala. Superficie: 2,628.91 metros cuadrados.

Exp. 927/86, Predio No. 89, ubicado en Ahuatzingo Domicilio Conocido, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 28.00 y 8.70 metros, con Delegación Municipal; SUR: 20.40 metros, con Ejido de la Comunidad; ORIENTE: 62.70 metros, con Longino Madariaga Díaz; PONIENTE: 24.20 y 8.70 metros, con Calle Morelos. Superficie: 1,713.64 metros cuadrados.

Exp. 928/86, Predio No. 91, ubicado en Domicilio Conocido El Tamarindo, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa la Esc. Primaria Estado de México, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con Taurina Torrejón Jardón; SUR: 29.00 metros, con Taurina Torrejón Jardón; ORIENTE: 39.00 metros, con Taurina Torrejón Jardón; PONIENTE: 39.00 metros, con Calle Sin Nombre. Superficie: 1,131.00 metros cuadrados.

Exp. 929/86, Predio No. 92, ubicado en Plaza Principal S.N. San Miguel Zumpahuacán, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa la Escuela Preescolar Manuel M. Flores, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 43.00 metros, con Leopoldo Garza Fuentes; SUR: 39.00 y 4.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 23.00 y 12.40 metros, con Plaza Principal; PONIENTE: 85.40 metros, con Guillermo Aguilar. Superficie: 1,472.60 metros cuadrados.

Exp. 930/86, Predio No. 93, ubicado en Domicilio Conocido San Pedro Guadalupe, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa la Escuela Primaria Emiliano Zapata, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 45.60 metros, con Francisco Rosales; SUR: 45.60 metros, con Virginio Díaz y Capilla; ORIENTE: 25.00 metros, con Francisco Rosales; PONIENTE: 25.00 metros, con Carlos Rosales. Superficie: 1,140.00 metros cuadrados.

Exp. 931/86, Predio No. 94, ubicado en Domicilio Conocido en Santa Cruz Atempa, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa la Escuela Primaria Emiliano Zapata, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Vereda; SUR: 5.00 y 17.00 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 39.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 53.00 metros, con Isabel Mendoza Aguilar. Superficie: 730.00 metros cuadrados.

Exp. 932/86, Predio No. 95, ubicado en Calle Juárez S/N., del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa Esc. Sec. Lic. Adolfo López Mateos, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 27.00 y 2.25 metros, con Calle Juárez; SUR: 57.00 metros con Calle Lic. Adolfo López Mateos; ORIENTE: 88.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 74.55 y 2.70 metros, con Conasupo y Centro de Salud. Superficie: 4,547.25 metros cuadrados.

Exp. 933/86, Predio No. 97, ubicado en Zaarzo No. 8, Buenavista, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Plutarco Elías Calles, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 14.00 y 87.40 metros, con Camino sin Nombre; SUR: 86.10 y 14.00 metros, con Camino sin Nombre; ORIENTE: 0.00 metros, acaba en triángulo; PONIENTE: 45.00 metros, con Carretera. Superficie: 2,514.20 metros cuadrados.

Exp. 934/86, Predio No. 98, ubicado en Calle Benito Juárez Santa María Aranzazu, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Preescolar Paulo Freyre, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 21.50 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 21.50 metros, con Privada de Concepción Solís Díaz; ORIENTE: 12.80 metros, con propiedad privada de Yázar Volázquez Solís; PONIENTE: 12.80 metros, con Calle sin Nombre. Superficie: 298.85 metros cuadrados.

Exp. 935/86, Predio No. 101, ubicado en Ocampo No. 1, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Alfredo del Mayo, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 105.40 metros con Calle Ocampo; SUR: 110.00 metros, con Felisa Escuela Particular Vasco de Q. y Sec. Arturo Vázquez Méz; ORIENTE: 47.75 metros, con Calle Aldama; PONIENTE: 41.25 metros, con Calle 5 de Mayo. Superficie: 4,657.00 metros cuadrados.

Exp. 936/86, Predio No. 102, ubicado en Avenida Morelos Porfirio Díaz, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 39.30 y 2.20 metros, con Avenida Morelos; SUR: 17.68 metros, con Calle de La Campaña; ORIENTE: 33.15 y 68.40 metros, con Calle Benito Juárez; PONIENTE: 11.27 y 80.80 metros, con Pablo Sánchez Méndez, Leopoldo Díaz y Carolina Garduño. Superficie: 3,905.55 metros cuadrados.

Exp. 937/86, Predio No. 103, ubicado en Libertad No. 79 San Mateo Cuapexco, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Justo Sierra, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 113.00 metros, con Simón Tolentino Blancas; SUR: 113.00 metros, con Joaquín López Guadarrama; ORIENTE: 38.80 metros, con Calle Libertad; PONIENTE: 38.80 metros, con Elena Guadarrama Tejeda. Superficie: 4,359.50 metros cuadrados.

Exp. 938/86, Predio No. 104, ubicado en Av. Morelos e Iturbide S/N. Totolmajac, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Doctor Gustavo Baz, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 55.10 metros, con Calle Michoacán; SUR: 55.10 metros, con Avenida Guanajuato; ORIENTE: 65.00 metros, con Trinidad Flores Méndez y Jesús Méndez Nova; PONIENTE: 65.00 metros, con Avenida México. Superficie: 3,575.00 metros cuadrados.

Exp. 939/86, Predio No. 105, ubicado en Domicilio Conocido El Carmen, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Primo Verdad, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 39.60 metros, con Camino de Terracería a Porfirio Díaz; SUR: 39.60 metros, con Pastor Estrada Ayala; ORIENTE: 66.00 metros, con Camino de Terracería a Istapan de la Sra. PONIENTE: 66.00 metros, con Bruno Ayala Estrada. Superficie: 2,613.60 metros cuadrados.

Exp. 940/86, Predio No. 108, ubicado en Vicente Villada sin número Matlazimca, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria José María Morelos el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 27.00 metros, con Calle Vicente Villada sin número; SUR: 27.00 metros, con Antonio Redolla Castañeda; ORIENTE: 27.00 metros, con Samuel Nova Castañeda; PONIENTE: 27.00 metros, con José Nova Ayala. Superficie: 279.00 metros cuadrados.

Exp. 941/86, Predio No. 109, ubicado en Calle Principal Pintero de la Sierra, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Francisco González Bocanegra, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 117.00 metros, con Concepción Ocampo; SUR: 117.00 metros, con Odilón Vera Bravo; ORIENTE: 24.60 metros, con Odilón Vera Bravo; PONIENTE: 24.60 metros, con Camino. Superficie: .....

Exp. 942/86, Predio No. 110, ubicado en Calle Morelos sin número San Felipe, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Carlos Pichardo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 12.30 y 18.00 metros, con Sra. Inocenta Segura García; SUR: 105.20 metros, con el Sr. Alberto Sánchez y David Acocio Segura; ORIENTE: 36.55 metros, con el Sr. Armando Segura; PONIENTE: 24.60 metros, con Calle Morelos. Superficie: 3,440.18 metros cuadrados.

Exp. 943/86, Predio No. 111, ubicado en Libertad No. 5 El Bate del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Profesora Consuelo Tapia, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 27.65 metros, con Calle Lázaro Cárdenas; SUR: 28.70 metros, con Víctor González Becerra; ORIENTE: 80.60 metros, con Ma. de los Angeles Díaz Leal; PONIENTE: 79.40 metros, con Sra. Teresa Trujillo Mancilla y Fidela Nava García. Superficie: 2,254.00 metros cuadrados.

Exp. 944/86, Predio No. 112, ubicado en Av. Benito Juárez No. 20, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Secundaria Héroe del 14 de Septiembre de 1987, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 8.70, 19.50, 36.35 y 4.95 metros, con Jesús Mendoza Leal, Erasmo Millán, Guadalupe Iturbide; SUR: 4.95 y 62.00 metros, con J. Guadalupe Zurriago; ORIENTE: 2.75 y 35.40 metros, con Unidad Deportiva Municipal; PONIENTE: 1.35, 28.75 y 6.90 metros, con Av. Lic. Benito Juárez. Superficie: 1,217.81 metros cuadrados.

Exp. 945/86, Predio No. 113, ubicado en Av. Morelos S/N, Totolmaja, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Secundaria Ignacio Comonfort, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 53.40 metros, con Jardín de Niños y Aurelia Baidillo Vila. de Rogel; SUR: 50.50 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 69.60 metros, con Campo Municipal; PONIENTE: 62.10 metros, con Av. México. Superficie: 3,319.12 metros cuadrados.

Exp. 946/86, Predio No. 114, ubicado en Calle Hidalgo No. 3 Cruz Vidriada, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Venustiano Carranza, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 36.72 metros, con el Sr. Paulino Chávez; SUR: 47.00 metros, con el Sr. Fortino Vallejo; ORIENTE: 28.00 metros, con el Sr. Fortino Vallejo; PONIENTE: 29.25 metros, con Calle Hidalgo. Superficie: 1,198.24 metros cuadrados.

Exp. 947/86, Predio No. 115, ubicado en Domicilio Conocido San Mateo Cuapexco, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Preescolar Manuel Gutiérrez Nájera, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 33.00 metros, con Camino sin Nombre; SUR: 33.00 metros, con Iglesia; ORIENTE: 25.00 metros, con terrenos de la Delegación; PONIENTE: 25.00 metros, con Camino sin Nombre. Superficie: 825.00 metros cuadrados.

Exp. 948/86, Predio No. 116, ubicado en Domicilio Conocido, Jesús Carranza, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Preescolar Francisco Eduardo 3 Guerras, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.39 metros, con Campo de Fútbol; SUR: 36.00 metros, con Pedro Cruz Alta; ORIENTE: 17.00 metros, con Carretera de terracería; PONIENTE: 18.80 metros, con Flovia Meniz Pedraza. Superficie: 730.41 metros cuadrados.

Exp. 949/86, Predio No. 117, ubicado en Calle Héroe del 14 de Septiembre de 1957, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Preescolar Luisa I. Campos de Jiménez Cantú, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 21.90 y 53.00 metros, con Calle Héroe del 14 de Septiembre de 1957; SUR: 75.00 metros, con Ma. Sofía Romero Acacio; ORIENTE: 52.00 metros, con Jesús Espinosa; PONIENTE: 22.20 y 23.50 metros, con Emilio Acacio Romero y Calle León Guzmán. Superficie: 3,228.20 metros cuadrados.

Exp. 950/86, Predio No. 120, ubicado en Domicilio Conocido Potrero Nuevo, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Estado de México, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 33.10 metros, con Iglesia; SUR: 33.10 metros, con Antonio Trujillo; ORIENTE: 48.50 metros, con el Sr. Antonio Trujillo; PONIENTE: 49.50 metros, con Camino sin Nombre. Superficie: 1,611.97 metros cuadrados.

Exp. 951/86, Predio No. 121, ubicado en Domicilio Conocido San Miguel Villa Guerrero, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Preescolar Federico Froebel, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 59.10 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 55.80 metros, con terrenos comunales del Pueblo; ORIENTE: 20.40 metros, con el Sr. Jacinto Pérez; PONIENTE: 22.80 metros, con Sra. Ma. de Jesús Pérez de Arias. Superficie: 1,209.75 metros cuadrados.

Exp. 896/86, Predio No. 122, ubicado en Av. Morelos S/N, Totolmaja, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Preescolar Justo Sierra, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Camino sin Nombre, Arturo Méndez Trujillo; SUR: 34.70 metros, con Secundaria Ignacio Comonfort; ORIENTE: 27.50 metros, con Vicente Flores Estrada y Sergio Flores Estrada; PONIENTE: 45.80 metros, con Carretera a Ixtapan. Superficie: 1,340.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4642.—10, 13 y 18 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 10351/86, C. DOLORES REYES CARMONA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomaacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 70.00 metros, con Alejandro y Vicente Delgado; SUR: 70.00 metros, con Privada; ORIENTE: 14.00 metros, con Emilio Cuena; PONIENTE: 14.00 metros, con Fernando Vargas. Superficie Aproximada: 980.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4765.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10289/86, C. JORGE JUAREZ GARCIA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toluca, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Joel Jiménez; SUR: 10.00 metros, con Teresa Vargas; ORIENTE: 10.00 metros, con Máximo Villalva; PONIENTE: 10.00 metros, con Andador. Superficie Aproximada: 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4767.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10288/86, C. LIDIA REYES FLORES, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 30.20 metros, con Tomás Fonseca; SUR: 30.20 metros, con Alberto Betancourt; ORIENTE: 15.25 metros, con Nicolás Quintana; PONIENTE: 15.25 metros, con Alfonso Betancourt. Superficie Aproximada: 510.65 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10292/86, C. MA. ELENA LOPEZ ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Privada de los Gigantes; SUR: 10.00 metros, con Alvaro Velázquez; ORIENTE: 15.00 metros, con Segunda Privada; PONIENTE: 15.00 metros, con Rafael Rubio. Superficie Aproximada: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10291/86, C. JOSE CARBAJAL MARIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 5.00 metros, con Andador; SUR: 10.00 metros, con Máximo Villalva; ORIENTE: 15.00 metros, con Luis Hernández Z.; PONIENTE: 5.00 metros, con Alvaro Carbajal. Superficie Aproximada: 75.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10290/86, C. RAMON CUAUHTEMOC GUTIERREZ VILLEGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.30 metros, con Gerardo Sánchez Gallardo y 19.50 metros, con Juan Pineda Vázquez; SUR: 26.60 metros, con Ramón Fuentes Gallardo; ORIENTE: 15.50 metros, con Cupertino Ruiz; PONIENTE: 4.90 metros, con Juan Pineda Vázquez y 10.00 metros, con Familia Ramírez. Superficie Aproximada: 382.45 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10294/86, C. MA. TERESA VARGAS DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Luis Obispo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Joel Jiménez Hernández; SUR: 10.00 metros, con Andador; ORIENTE: 10.00 metros, con Enrique Villalva; PONIENTE: 10.00 metros, con Andador. Superficie Aproximada: 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10293/86, C. PEDRO ALCANTARA RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Camino; SUR: 10.00 metros, con J. Paz Vargas; ORIENTE: 20.00 metros, con Brígido Alcántara; PONIENTE: 20.00 metros, con Enrique Rufino. Superficie Aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10330/86, C. FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.30 metros, con Guadalupe Almazán; SUR: 17.30 metros, con Teodoro Almazán e Irma C.; ORIENTE: 6.00 metros, con Calle; PONIENTE: 6.15 metros, con Rita Avila. Superficie Aproximada: 105.09 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10295/86, C. JESUS AMADO SERRANO ALMAZAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 11.50 metros, con Irma Paula Almazán González; SUR: 11.50 metros, con Baldomero Almazán Zárate; ORIENTE: 12.00 metros, con Rita Almazán González; PONIENTE: 12.00 metros, con Irineo Cid del Prado. Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10355/86, C. JUAN CARLOS LOPEZ DORADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguito, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Yolanda López Dorado; SUR: 27.00 metros, con Eduardo Dorado; ORIENTE: 14.00 metros, con Calle Privada sin Nombre; PONIENTE: 13.00 metros, con Antonio Sánchez. Superficie Aproximada: 384.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10332/86, C. VICTOR JULIO MERCADO ALPIZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Américas, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 8.10 metros, con Ezequiel Avilés; SUR: 5.65 metros, con Domitila Mercado y 2.45 metros, con Calle; ORIENTE: 6.85 metros, con Departamentos y 9.40 metros, con Domitila Mercado; PONIENTE: 16.25 metros, con Librada Ramírez. Superficie Aproximada: 78.51 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10331/86, C. TELESFORO MENES DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 7.50 metros, con Irma Rojas Burgos; SUR: 7.50 metros, con Calle Iticamina; ORIENTE: 17.00 metros, con Julia López A.; PONIENTE: 17.00 metros, con Juan Ménes D. Superficie Aproximada: 127.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10317/86, C. AGUSTINA VALENCIA PIÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 133.00 metros, con Félix Mira; SUR: 133.00 metros, con Amado Valencia Piña; ORIENTE: 9.00 metros, con Vesana; PONIENTE: 9.00 metros, con Vesana. Superficie Aproximada: 1,197.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10352/86, C. DIEGO MENES MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Rosas, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 28.85 metros, con Margarita Evangelista; SUR: 13.50 metros, con Roberto González Cuevas y 15.35 metros, con Olivia Escalona Mejía; ORIENTE: 9.75 metros, con Dionicio González; PONIENTE: 15.35 metros, con Olivia Escalona Mejía. Superficie Aproximada: 180.74 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10353/86, C. MARIA DEL REFUGIO VDA. DE ARRIAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachibacaltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 10.70 metros, con la Calle; SUR: 17.00 metros, con la Calle; ORIENTE: 31.00 metros, con Esteban Arriaga; PONIENTE: 33.90 metros, con Emilio Arriaga. Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10354/86, C. ANTONIO FARFAN FARFAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 3.10 metros, con Francisco Félix; SUR: 8.10 metros, con Cleofas Serrano; ORIENTE: 14.60 metros, con Andrés Avellino; PONIENTE: 14.60 metros, con Pascuala Jiménez. Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10324/86, C. OBDULIA MA. ELENA ALMAZAN GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 9.23, 6.90 y 2.30 metros, con Francia Almazán González; SUR: 16.50 metros, con Gregorio Almazán González A.; ORIENTE: 2.00 metros, con Camino; PONIENTE: 9.90 metros, con Rita Avila Guadarrama. Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10323/86, C. J. FRANCISCO SANABRIA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Santa Bárbara, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 12.40 metros, con Trinidad González; SUR: 11.15 metros, con Antonio García; ORIENTE: 35.85 metros, con Carmen Cano, Manuel Hernández y Carlos Reynoso; PONIENTE: 17.60 metros, con Magdalena García y Lilia S., 1.95 metros y 18.85 metros, con Pedro Rodríguez. Superficie Aproximada: 424.15 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10322/86, C. CALIXTO ROMERO VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 19.60 metros, con Leobardo Romero; SUR: 19.60 metros, con Simón Corona; ORIENTE: 14.15 metros, con Ramón Arellano; PONIENTE: 18.02 metros, con Calle Dr. Ahumada. Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10320/86, C. HILARIO PONCE MEDELLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Concepción Baños Rodríguez; SUR: 7.00 metros, con Calle Morelia; ORIENTE: 17.00 metros, con Fábrica Garduño; PONIENTE: 17.00 metros, con Armando Ponce Medellín. Superficie Aproximada: 119.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10319/86, C. ELVIA FLORES LOZADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Sánchez Colín, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.90 metros, con Alicia Hernández; SUR: 6.40 metros, con Pablo Miranda y 8.50 metros, con Anatolio Flores; ORIENTE: 14.95 metros, con Concepción Ortega; PONIENTE: 7.70 y 7.25 metros, con Anatolio Flores. Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10318/86, C. ISMAEL LOPEZ FICHARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle 3 Garantías; SUR: 12.00 metros, con Secundaria Guadalupe Victoria; ORIENTE: 9.00 metros, con Francisco Flores; PONIENTE: 9.00 metros, con Felipe León. Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10350/86, C. AGUSTIN JIMENEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Mateo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Concepción Chávez; SUR: 7.00 metros, con Cabe; ORIENTE: 10.00 metros, con Concepción Chávez; PONIENTE: 10.00 metros, con Apolonio Díaz. Superficie Aproximada: 70.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10349/86, C. JULIAN MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Guillermo Miranda García; SUR: 16.00 metros, con Florentino Martínez; ORIENTE: 12.20 metros, con Calle S/N; PONIENTE: 12.20 metros, con Andrea Aguilar. Superficie Aproximada: 197.63 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 12244/86, C. CATALINA TORRES PALENCIA DE P., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 38.50 metros, con María Prisciliana; SUR: 34.50 metros, con Catalina Torres Palencia; ORIENTE: 26.70 metros, con un Camino; PONIENTE: 26.70 metros, con Honorio de la Cruz. Superficie Aproximada: 974.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4704.—13, 18 y 24 Nov.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 4**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Antonio Maluf Gallardo, Notaria número cuatro, Tlalnepantla, Estado de México.

Por instrumento número, catorce mil ciento treinta y cinco de fecha primero de Octubre de mil novecientos ochenta y seis, otorgado ante la fe del suscrito Notario, quedó radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor Godofredo Francisco Beltrán Joseph en cuyo testamento público abierto aparece como heredera la señora María del Rosario Carmen Marciala Mora y Farruz, a quien se le reconocieron sus derechos hereditarios, asimismo aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos.

Tlalnepantla, Estado de México, a 5 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.

**LIC. ANTONIO MALUF GALLARDO.—Rúbrica.**  
**NOTARIA PUBLICA No. 4**

4569.—4 y 13 Nov.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 2**

**CHALCO, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Según Escritura Número 17,461 DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO, los señores EVARISTO Y PAULINA de apellidos PRUNEDA DIAZ, se presentaron a promover, denunciar y radicar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ISABEL DIAZ VICTORIA VIUDA DE PRUNEDA, aceptando el derecho Hereditario y la señora PAULINA PRUNEDA DIAZ el cargo de Albacea obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

Chalco, Méx., Noviembre 3 de 1986.

**A T E N T A M E N T E .**

**LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.**  
(MENR-510513K59).

4709.—13 y 25 Nov.

**COMSOLMEX, S.A.**

**ECATEPEC DE MORELOS, MEX.**

**AVISO**

De conformidad con lo previsto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COMSOLMEX, S.A., celebrada el 26 de agosto de 1986, la sociedad adoptó con efectos a esa misma fecha la modalidad y régimen de capital variable, estableciendo como capital social mínimo fijo sin derecho a retiro la cantidad de: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, misma a la que ascendía el total del capital social a la fecha de la Asamblea.

Ecatepec de Morelos, a 28 de Octubre de 1986, **Dr. Humberto Hernández Bañuelos**, Vicepresidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

**BALANCE AL 31 DE MAYO DE 1985**

(miles de pesos)

Activo		Pasivo y Capital	
Circulante	584,555	Pasivo	521,447
Fijo	10,525	Capital Contable	92,587
Otros Activos	18,954		
	614,034		614,034

4708.—13 Nov.

**DIFA, S.A.**

Diseño Industrial y Fabricación, S. A.

R.F.C. DIP-780207-D3 NUM. CTA. IVA-1060939 REG. CANACINTRA  
 En cumplimiento de los artículos 223 y 228 de la Ley -  
 General de Sociedades Mercantiles, se informa que la -  
 asamblea general extraordinaria de accionistas de DI -  
 SEÑO INDUSTRIAL Y FABRICACION, S.A. celebrada el 15 de Agosto -  
 de 1986 acuerdo entre otros puntos transformar la Sociedad Anó -  
 nima en Sociedad Anonima de Capital Variable, con Capital mini -  
 mo fijo de \$ 2'000,000.00 y maximo ilimitado y reformar en con -  
 secuencia las clausulas 2ª y 6ª de la Escritura Constitutiva.



## BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1986

Activo			
Circulante			
Caja y Bancos	\$	( 50,272.-)	
Cuentas por Cobrar		9'617,064.-	
Otros activos		4'078,606.-	
Inventarios		1'964,500.-	\$15'609,898.-
Fijo			
Maquinaria y Equipo Industrial		58'700,567.-	
Herramientas		1'050,443.-	
Dados, Moldes, Troqueles		180,799.-	
Mob. Equipo Ofna.		220,046.-	
Equipo de Transporte		840,490.-	
Construcciones Locs. Arrend.		391,274.-	
Depreciacion Acumulada	(	16'122,288.-)	\$45'261,331.-
Diferido			
Gastos de organización	\$	9,605.-	
Gastos de instalación		111,542.-	
Amortización acumulada	(	68,932.-)	\$ 52,215.-
Suma activo			<u>\$60'923,444.-</u>
Pasivo			
Circulante			
Impuestos por pagar	\$	559,750.-	
Proveedores		1'654,598.-	
Anticipos de clientes		1'541,680.-	
Prestamos Bancarios		10'000,000.-	
Otros pasivos		37'804,421.-	\$51'560,449.-
Capital			
Capital social	\$	2'000,000.-	
Reserva legal		18,843.-	
Resultado de Ejerc. Anteriores	(	960,735.-)	
Resultado del Ejercicio		8'304,887.-	\$ 9'362,995.-
Suma pasivo y capital			<u>\$60'923,444.-</u>

Ing. Juan Francisco Rich  
 Delegado

SOLDADORAS PARA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 1986

ACTIVO

Caja		1,299.54
		<u>          </u>
Suma Activo		1,299.54
		<u>          </u>

PASIVO

Acreeedores Diversos		1,299.54
----------------------	--	----------

CAPITAL

Capital Social	50,000.00	
Resultado de la Liquidación	162,333.19	
Resultado de Ejer. Anteriores	(212,333.19)	0.00
	<u>          </u>	<u>          </u>

SUMA PASIVO Y CAPITAL		1,299.54
		<u>          </u>

En virtud del resultado que arroja el Balance que antecede, no existe reembolso que hacer a los accionistas.

C.P. ALBERTO CORONA GALVAN  
LIQUIDADOR

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses ..... \$ 6,000.00  
 más gastos de envío por correo ..... \$ 6,000.00  
 Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR ..... \$ 20,000.00 Por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y  
 DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación ..... \$ 100.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 200.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 300.00

EJEMPLARES:

Aviso Administrativos, Notariales y  
 generales a ..... \$ 20,000.00  
 La página, y la fracción, el costo  
 será proporcional  
 Balances y estados financieros a ..... \$ 20,000.00  
 La página, Convocatorias y  
 Documentos similares a ..... \$ 20,000.00  
 La página entera o fracción tendrá  
 el mismo costo de impresión.

El 451-61 455-51 (Lado 91721) son los teléfonos donde usted encuentra la respuesta a sus dudas sobre los servicios al público y tramites ante el Gobierno del Estado de México. Horario De 8:00 a 19:00 hrs. De Lunes a Viernes. Llame, será un placer servirle.



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Administración y Documentación  
 Dirección de Organización

Programa de Mejoramiento de Atención al Público